



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En estos fundamentos quiero destacar la importancia que tiene el río Negro, para todos los habitantes de ésta provincia, que desean mostrar y compartir toda su belleza y esplendor. Es también relevante conocer sus raíces, tradiciones, historia y leyendas, de éste fabuloso recurso que surca nuestro territorio, entre otras, deseo compartir en estas líneas la leyenda del pueblo mapuche, habitantes originarios de nuestra Patagonia que nos narra el origen del mismo y el porque de su nombre, la cual comparto a continuación:

-Neuquén y Limay eran dos caciques muy amigos. Uno vivía al norte y el otro, al sur. A ambos les gustaba ir a cazar y, casi siempre, lo hacían juntos. Un día, mientras recorrían la orilla del lago en busca de alguna presa, escucharon una hermosa melodía. Se dirigieron hacia allí y sus ojos se deleitaron al descubrir una bella mujer de largas trenzas negras. "¿Cómo te llamas?", preguntaron casi al unísono. "Me llamo Raihue", contestó la joven, mientras bajaba la cabeza, avergonzada. Ambos muchachos se enamoraron de Raihue. Y tanto querían su amor que, ya en el camino de regreso, sintieron que los celos destruían su larga amistad. Los padres de los jóvenes comenzaron a preocuparse. Neuquén y Limay ya no se frecuentaban tanto como antes. Ni siquiera iban a cazar juntos. Entonces, consultaron a una machi (chamana), quien les explicó la causa de la enemistad. De común acuerdo, los padres propusieron una prueba a los muchachos. "¿Qué es lo que más te gustaría tener?", -preguntaron a Raihue- "Una caracola para escuchar en ella el rumor del mar", contestó la bella mujer. "El primero que llegue hasta el mar y regrese con el pedido de Raihue, tendrá su amor como premio", sentenciaron los padres. Los dioses convirtieron a los jóvenes en ríos, quienes - uno desde el norte y otro desde el sur - comenzaron la larga carrera hacia el lejano océano. Mientras tanto, el viento - envidioso por no haber sido tomado en cuenta - comenzó a susurrar en los oídos de Raihue: "Ellos nunca más volverán. Las estrellas que caen al mar se convierten en hermosas mujeres que enamoran a los hombres. Nunca más los volverás a ver." Al ver pasar el tiempo sin que sus amantes regresaran, Raihue comenzó a sentirse muy triste. Tanto era el dolor, que fue al lago y, extendiendo sus brazos, le ofreció su vida a Nguenechen (el creador del mundo) a cambio de la salvación de los dos muchachos. Dios concedió el pedido y transformó a Raihue en una hermosa flor de pétalos rojos. El malvado viento corrió a contarles a los



Legislatura de la Provincia de Río Negro

jóvenes, que esforzadamente, continuaban su camino hacia el mar. Sopló tan fuerte el viento, que modificó el curso de los ríos hasta juntarlos en un solo caudal. Cuando comprendieron que Raihue había muerto de angustia, dejaron atrás el resentimiento que los había distanciados y se abrazaron vistiéndose de luto por su amada. Unidos para siempre, siguieron su recorrido hasta el mar, en honor de la bella Raihue-.

Y cuentan nuestros ancestros que vieron tan triste aquel río, tan sosegado y oscuro, que lo llamaron Curru Leuvú (río Negro). Y hoy existen de verdad los ríos Limay y Neuquén, que unidos forman el río Negro desde la confluencia. Es el más caudaloso de todos los ríos y ocupa el segundo lugar en relación a todos los ríos de la Patagonia, y fluye en dirección Oeste Sudeste, a lo largo del todo territorio rionegrino, desembocando en el Océano Atlántico.

Sabemos de las bondades que nos ofrece el "Curru Leuvu", la belleza natural, su importancia geográfica, productiva, económica, social y deportiva.

Entre las principales actividades náuticas-deportivas se destacan las regatas, bajadas y recorridos de aventuras, que se llevan a cabo durante el año, interviniendo en sus organizaciones clubes, sociedades civiles, municipales, provinciales, nacionales y todas aquellas personas que crearon un vínculo afectuoso con el majestuoso río. Del mismo han surgido palistas, y deportistas de gran nivel, destacándose en competencias Nacionales e Internacionales, demostrando disciplina y ejemplo deportivo para las nuevas generaciones que lo recorren.

De este modo, aprovechando las bondades que nos ofrece el río Negro, se llevó a cabo un nuevo evento, sumándose así otra alternativa más para disfrutar de nuestro río.

Denominado con el nombre Gran Descenso del Curru Leuvú, este evento incluyó una regata competitiva y una bajada recreativa, realizado el domingo 23 de diciembre, en dos modalidades, una de 30 kilómetros, competitiva, entre San Javier y Viedma; y otra de 10 kilómetros, recreativa, con inicio en una de las chacras del valle del Idevi, cuya organización estuvo a cargo de los clubes de canotaje de Viedma y Patagones.

Cabe destacar que esta competencia contó con el apoyo del presidente del Comité Organizador del Descenso Internacional del Sella (Cadiz), Juan Manuel Feliz, quien dispuso la donación de los premios para los ganadores:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

dos pasajes a España y seis días de estadía para cada uno de ellos, más el valor de la inscripción para participar del Descenso Internacional del río Sella, en Asturias. Continuando, una vez más, con el hermanamiento de los ríos Negro y Sella, que comenzó en enero del año pasado con la competencia de la Regata del Río Negro, y concluyó en agosto del mismo año, en Asturias.

Participaron todos los clubes de la Comarca de este gran desafío, deseando que ésta nueva propuesta deportiva se transforme en la previa de la gran Regata Internacional del Río Negro.

Colaboraron en ésta organización entidades civiles, el Municipio de la Ciudad de Carmen de Patagones a través de su Director de Deporte el destacado palista Néstor Pinta, el Municipio de Viedma, y contaron con el auspicio de la Legislatura de Río Negro y del Gobierno de Río Negro.

Las aguas del Currú Leuvú susurran, no siempre son lamentos, porque, a veces el río suena como la risa de dos amigos que se están divirtiendo.

Por ello:

Autor: Rodolfo R. Cufre.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito por la realización de la regata competitiva y bajada recreativa denominada Gran Descenso del Currú Leuvú, entre localidades de San Javier y Viedma, el día 23 de diciembre del año 2018.

Artículo 2°.- De forma.